



EL ESCUDO DE GRANOLLERS

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Suscripción pago adelantado 2 reales al mes.
Número suelto 10 céntimos.

REDACCION Y ADMINISTRACION: Calle de Corró, 19.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
No se devuelven los originales.

IGAZAPOSI

II

GORDO y muy gordo el que se ha descubierto con el número dos en la Administración de consumos y que ha dado lugar á muchos incidentes por la resistencia que el autor del mismo oponía á fin de que no pudiera descubrirsele.

Aquellos que blasonan de honrados y decentes, y que atropellan honras ajenas sin piedad ni contemplación de ningún género, tienen que bajar la cabeza y avergonzarse, si pueden, de todos sus actos y en especial de los que han llevado á cabo, encontrándose al frente de la Administración pública de la villa.

Despreciable es aquél que en perjuicio de sus convecinos, trata de evadir el pago de los impuestos establecidos por la ley, puesto que puede entablar una competencia á los industriales de su clase, por la sencilla razón de que como no paga dichos impuestos, puede vender el género más barato. Pero si el que realiza el matute, si el que no paga los derechos de consumos que corresponden á los géneros que introduce, es un concejal, que por razón de su cargo, aunque no se valga directamente de él, ejerce presión en los encargados de la vigilancia porque temen que al oponerse á los planes del Concejal, perderán el destino que desempeñan, que les proporciona el sustento de su familia, el que de tal modo obra, es indigno de alternar con la gente honrada y debiera ser trasportado á las posesiones Africanas. Por la Administración de consumos, se practicó un aforo en el establecimiento de vinos de una persona que hasta hace poco formaba parte del Ayuntamiento, cuyo aforo debió llevarse á cabo por medio de

auto judicial que autorizara la entrada en dicho establecimiento, por causa de la negativa que el dueño opuso para entrar en el mismo: y de dicho aforo resultó que aquel industrial tenía 15.750 litros ó sean 131 cargas de vino, que habían entrado de MATUTE, sin pagar los derechos de consumos correspondientes.

De ello se presentó la correspondiente denuncia á la Alcaldía que ha procedido á formar el oportuno expediente y ha celebrado la correspondiente Junta administrativa de la cual damos cuenta en otro lugar de este número, y la Junta habrá obrado con recta justicia é imparcialidad, si al defraudador le ha aplicado todo el rigor de la ley, ya que la pena debe siempre imponerse según la calidad de la persona que comete el delito.

¡Esos son los honrados, dignos y decentes!

Para mayor claridad y á fin de que nuestros estimables lectores se formen idea exacta, publicamos á continuación el estado demostrativo presentado por la Administración de consumos.

Existencia en 1.º de Julio.	»	»
Entradas desde 1.º Julio á 10 de Diciembre.	5.160	litros.
TOTAL EXISTENCIA.	5.160	litros.
Extracciones. 4 680 lit. ^s	}	12.960 litros.
Traslados. 960 »		
Existencia el día del aforo 7.320 »		
Consumo que se le calcula á razón de 50 litros de vino diarios.	7.950	»
TOTAL.	20.910	»
A deducir el vino entrado	5.160	»
FRAUDE.	15 750	litros.

CARTA INTERESANTE

Ha llegado á nuestras manos la siguiente carta que publicamos por creer que tiene alguna semejanza con lo que sucede en esta villa.

Sr. D. S. Noria.

Kol Kets Ruch.

Mi querido amigo: ¡Cómo cambian los tiempos! Nosotros que hasta hace un mes éramos los dueños de esta población, nos vemos hoy despreciados de todas las personas honradas y decentes. ¿Por qué? pues porque el Gobierno de la Metrópoli, convencido por un enemigo mortal nuestro, decretó nuestra salida de la Casa Grande, y la entrada de un nuevo Consejo compuesto de personas muy curiosas que metiéndose en camisa de once varas han tratado de averiguar todos los *emboichs* que había en la Administración de consumos y de la Casa de la Ciudad.

La primera víctima de la curiosidad de los nuevos gobernantes ha sido *Pepet Primerizo*, al cual le han armado un gran lío porque durante el tiempo que él sin ser de la Comisión de consumos era el *todo lo compongo*, entró 1.786 kilos de petróleo y sacó más de dos mil y pico, de modo que no tan sólo no pagó nada por el petróleo que entró, sino que cobró de la Administración de consumos por el que sacó. Ya ves tú si son curiosos esos nuevos gobernantes: siendo lo peor que lo han pasado al Tribunal. Después quisieron saber el vino que Pepe tenía en casa, y es claro, como mandan y además (hay que confesarlo, lo hacen bien), lograron averiguar que Pepe tenía 150 cargas de vino que no habían pagado las *cuatro pelás* cada una por derechos de consumos. ¡Maldita curio-